

Montevideo, el 16/11/2023

Secretaria de Concursos
Presente

Los miembros del tribunal, designados por Resolución N.º 18 del Acta 5672 de Directorio, Lic. Verónica Camors, Lic. Martín Toledo y la Ing. Agr. Mariana Orozco (presidenta) y la Lic Valentina Alles (veedora designa por AFINCO).

Que fueron designados para integrar el tribunal del concurso de oposición y méritos para proveer un cargo Escalafón A (Técnico Profesional Universitario), Grado 10 Nivel 1 de licenciado en trabajo social, asistente social, educador social o licenciado en psicología, con sede Regional Paysandú del INC.

Reunidos el día de la fecha, sede central del INC, de acuerdo al Perfil y Reglamento del concurso, se realizan las siguientes tareas:

1. Se han evaluado los méritos y antecedentes de los postulantes considerando los datos de la inscripción y la existencia de certificados que avalan los mismos.
Cuadro con puntaje de los postulantes:

Concurso de ingreso en el área técnica abierto

CI		4902698-2	3993753-1	3189672-3	3242585-6	4768002-7	3738470-6	4702162-3
1. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN para el cargo	28							
1.1 Formación básica Promedio general de la carrera	16	12	14	13	16	15	14	15
1.2. Orientación de la carrera de grado	4	1	2	1	1	2	1	1
1.3. Formación específica adicional o postgrado en la temática	8							
1.3.1. Congresos y seminarios		1	1,5					
1,3,2 cursos de actualización o cursillos		0			5,0	5	2	3
1.3.2.1. mas de 50 hs o 6 créditos		0	1	1,5				
1.3.2.2. menos de 50 hs								
1,3,3 Posgrado		0	0,8		1,0	0,9	0	
1,3,4 Maestría		0	0		2,0	0	0	
2. Experiencia de trabajo	10	0						
2.1. Experiencia cargos técnicos similares	8		0	0	6,0	8	6	2
2.2. Otros trabajos	2		2	0	2,0	2	0	1
Méritos	38	14	21,3	15,5	33	32,9	23	22

2. Se define fijar la fecha de la prueba para el día 27/11/2023 en la ciudad de Paysandú, en horario y lugar a confirmar.

Bibliografía recomendada

- Ley N.º 11.029 y sus modificativas

https://www.colonizacion.com.uy/documents/20182/38454/Ley_2022.pdf/01ffc863-2048-4499-9d6c-dd38cc11d808

- Ley de Violencia hacia las mujeres basada en Género N.º 19.580

- Protocolo Institucional de Cotitularidad. Referirse a última versión, en publicación del concurso.

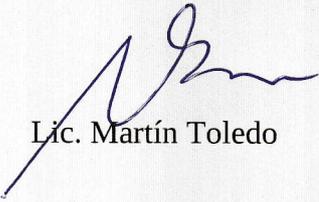
- Protocolo "Lineamientos para actuar frente a situaciones de violencia basada en género y generaciones hacia mujeres, niños, niñas y adolescentes en la población colona". Referirse a última versión, en publicación del concurso.



Lic. Verónica Camors,



Ing. Agr. Mariana Orozco
(presidenta)



Lic. Martín Toledo



Lic. Valentina Alles
(veedora AFINCO).